



Junta Electoral de Canarias

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

1.- RECURSOS ANTE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

10L/REC-0005

1.1.- De la formación política VOX, contra el acuerdo de la Junta Electoral de Canarias de fecha 9 de mayo de 2023, sobre reclamación contra los planes de cobertura informativa de TVE y RNE en Canarias y el plan de cobertura informativa de RTVC.

Habiéndose interpuesto por la representante general de la formación política VOX (VOX) recurso contra el acuerdo de la Junta Electoral de Canarias relativo a la reclamación contra los planes de cobertura informativa de TVE y RNE en Canarias y el plan de cobertura informativa de RTVC, adoptado en su reunión de 9 de mayo de 2023, RE núm. 202322200000388, de 10 de mayo de 2023; se abre un debate y se analiza el Informe del Servicio Jurídico. Tras deliberar, se aprueba elevar el informe-propuesta a la Junta Electoral Central, que se une como anexo al acta.